Who's Who en la Ingeniería Chilena

(Publicación oficial del Instituto de Ingenieros de Chile)

En una de las sesiones pasadas, nuestro colega de Directorio, señor Teodoro Schmidt, llamaba la atención hacia el hecho de que numerosas instituciones privadas y fiscales otorgaban el título de ingeniero sin consideración alguna a la calidad de la enseñanza proporcionada por tales instituciones. Por ejemplo, aparte de la Universidad del Estado y de la Universidad Católica, otorgan títulos de ingeniero una serie de Universidades Populares y escuelas de enseñanza mecánica, de electricidad, y química industrial. En el hecho, la expresión "ingeniero", abarca tantas especialidades que parece difícil que la amplia acepción de esa palabra llegue a limitarse legalmente. Por esta razón, hemos pensado que, precisamente, sea la condición de pertenecer al Instituto de Ingenieros la que defina una cierta "calidad" entre los diversos grupos, especialidades o categorías de ingenieros.

Para realizar prácticamente ese propósito podría el Instituto editar un "Who's Who" profesional, o sea, una especie de guía profesional.

El proyecto de reglamento que proponemos a continuación define nuestra idea y el medio de llevarla a la realidad.

Artículo 1º—El Instituto de Ingenieros editará permanentemente un "Who's Who" o "Guía Profesional de la Ingeniería Civil en Chile".

Art. 2º—El "Who's Who", se editará por primera vez con ocasión del cincuentenario del Instituto y en seguida cada 5 años, repartiendo en los años intermedios anexos impresos con los datos de los nuevos profesionales nicorporados al "Who's Who".

Art. 39-Formarian parte del "Who's Who".

- a) Los ingenieros que hayan obtenido la "Medalla de Oro" del Instituto, quienes figurarán a perpetuidad.
- b) Los miembros perpetuos del Instituto, quienes figurarán a perpetuidad;
 - c) Los miembros activos;
- d) Los miembros fallecidos que hayan sido socios activos y cuyos deudos paguen una cuota póstuma de miembro perpetuo; y
- e) Los ingenieros mencionados en a), b) y d) figurarán en el "Who's Who" con su biografía completa durante 50 años y en seguida en una lista de nombres que se mantendrá a perpetuidad.
- Art. 4º—Los datos biográficos que contendrá el "Who's Who", serán anotados y recopilados conforme al cuestionario anexo.
- Art. 5º—El formulario actual de admisión al Instituto de Ingenieros será acompañado por el cuestionario de datos para el "Who's Who", y no se dará curso a la admisión de un nuevo miembro si no se hubiese recibido fos datos solicitados en el cuestionario.

Art. 60-La primera edición del "Who's Who" será dinanciada:

- a) Con una cuota extraordinaria de \$ 20, que se cobrará de los socicactivos, previa comunicación por circular entregada por el cobrador, del objeto de dicha cuota. Esta cuota dará derecho a un ejemplar del "Who's Who".
- b) Con las cuotas que en 1937 se perciban por cambio de categoría de socios pasivos a activos. Cada socio que en 1937 pase de la categoría de pasivo a activo tendrá derecho a un ejemplar del "Who's Who";
- c) Con las sumas que se perciban conforme a la letra b) del artículo 3.º ("incorporación al "Who's Who" de miembros fallecidos del Instituto"); y
 - d) Con las ventas de ejemplares del "Who's Who".

Art. 7.—Las nucvas ediciones del "Who's Who" se costearán y repartirán en igual forma que los "Anales". Cada miembro del Instituto tendrá derecho, por lo tanto, a un ejemplar libre de costo. Ejemplares suplementarios serán vendidos a los precios que el Instituto acuerde. Sin embargo, los miembros que soliciten modificaciones en sus datos biográficos deberán pagar el costo suplementario de nueva impresión que se fije en cada caso.

Raúl Simon

Julio de 1937.

ANEXO.—CUESTIONARIO PARA EL "WHO'S WHO"

Nombre:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Fecha de Nacimiento, año:

Casado con:

Hijos, nombres:

Estudios secundarios, donde:

Estudios Universitarios, dónde;

Títulos Profesionales, cuáles y en qué año:

Cargos que desempeña o ha desempeñado en el Instituto de Ingenieros de Chile; desde y hasta qué fecha:

Instituciones académicas o profesionales a que pertenece, tales como la Sociedad de Fomento Fabril, Sociedad Nacional de Agricultura, Institutos extranjeros Centros de Estudios, etc.

Obras de carácter técnico publicadas, indicando título, año de publicación y empresa editora:

Cargos rentados que ha desempeñado. Dónde y desde y hasta qué fecha: (Cargos Públicos, Gerencias de Compañías, Cátedras, etc.):

Comisiones oficiales a que ha pertenecido:

Obras públicas o privadas que ha proyectado:

Obras públicas que ha construído: Valor aproximado de éstas:

Obras privadas que ha construído: Valor Aproximado de éstas:

Actividades comerciales propias:

Si es una empresa: nombre, objeto y activo; Dirección de la Gerencia. Instituciones particulares a que pertenece, tales como el Club de la Unión, Rotary Club, Clubs de Deportes, etc.:

Si es una explotación agrícola: nombre, ubicación y avalúo fiscal. Instituciones Bancarias con las cuales mantiene relaciones financieras:

Residencia particular: Dirección: Teléfono:

Oficina: Dirección: Teléfono:

Dirección Postal:

Dirección Cablegráfica: